

Datos del Producto

Número de Registro: ES-00170 **Estado:** Vigente **Fechas** **Inscripción:** 12/05/2017 **Renovación:** **Caducidad:** 31/05/2027
Nombre Comercial: ActiSeal I 7.5

Titular

AGROFRESH FRUIT PROTECTION, S.A.
 c/ Ciudad de Sevilla, 45 A - Polg.Ind. Fuente Jarro
 46988 Paterna
 (Valencia)

Fabricante

AGROFRESH FRUIT PROTECTION, S.A.
 c/ Ciudad de Sevilla, 45 A - Polg.Ind. Fuente Jarro
 46988 Paterna
 (Valencia)

Composición

IMAZALIL (sulfato) 7,5% [SL] P/V

Envases

Garrafas de HDPE de 10 l (diámetro de 45-63 mm).

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Vol. Caldo	Condic. Especifico
Frutos cítricos	Penicilium, Penicillium spp.	0,5 - 0,6 % (ver nota)	1	NA	Aplicación mediante sistema drencher a la dosis indicada (0,5-0,6 %) excepto en naranjas y pomelos. En el caso de naranjas y pomelos la aplicación mediante sistema drencher queda limitada a la dosis de 0,5 % (37,5 g imazalil/ hl). Alternativamente se puede realizar la aplicación mediante sistema de pulverización en línea para todos los frutos cítricos a dosis 2-2,5%.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)

USO	P.S. (días)
Frutos cítricos	NA

Condiciones Generales de Uso

Tratamiento post-cosecha

Clase de Usuario

Uso profesional en centrales hortofrutícolas.



Mitigación de riesgos en la manipulación



Aplicación mediante sistema drencher:

El operario utilizará guantes de protección química y ropa de trabajo (mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (>300g/m²) o de algodón poliéster (>200 m²) y calzado resistente.) durante la mezcla/carga del producto y manipulación de la fruta tratada.

Aplicación mediante pulverización en línea:

El operario utilizará guantes de protección química y mono de tipo 6 (contra salpicaduras de productos líquidos según UNE-EN 13034:2005+A1:2009.) durante la mezcla/carga del producto y guantes de protección química y ropa de trabajo (mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (>300g/m²) o de algodón poliéster (>200 m²) y calzado resistente.) durante la manipulación de la fruta tratada.




Medidas adicionales de mitigación del riesgo para el operario:

- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla y carga. Se recomienda protección adecuada adicional durante la limpieza; por ejemplo, en caso de limpiar con agua, se recomiendan además botas de goma y delantal
- Debido a la clasificación toxicológica del producto como Eye Dam. 1, se recomienda el uso de protección ocular / facial durante la mezcla y la carga: gafa de protección o pantalla facial según norma UNE-EN 166:2002.

SPo5: Ventilar las zonas tratadas bien antes de volver a entrar

Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Carcinogenicidad. Categoría 2. Lesiones oculares graves. Categoría 1.
Pictograma	 GHS05 (corrosión)  GHS08 (peligro para la salud)
Palabra de Advertencia	Peligro
Indicaciones de Peligro	EUH 208 -Contiene imazalil sulfato. Puede provocar una reacción alérgica. H318 -Provoca lesiones oculares graves. H351 -Se sospecha que provoca cáncer.
Consejos de Prudencia	P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.

Eliminación del producto y/o caldo



Gestión de Envases

Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador).
Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

